

NOTA DE PRENSA

Socialistas
De
Caravaca

Secretaría de
Comunicación

El pasado martes, la Ejecutiva Socialista de Caravaca junto con el Grupo Municipal, dieron una Rueda de Prensa para tratar de hacer una valoración política de la gestión municipal del PP, en especial con relación al espinoso asunto del nuevo campo de fútbol:

Intervinieron el Secretario General de la Agrupación Socialista, Juan Romero, el Secretario de Política Municipal, Fernando Romera y el Portavoz del Grupo Municipal, Alfonso Sánchez. En primer lugar Juan Romero expresó el total apoyo al Grupo Municipal y a su Portavoz, ratificando la petición de dimisión del Concejal de Urbanismo, Amador López, expresada por el Portavoz en el pasado Pleno Extraordinario, no solamente por el fiasco del campo de fútbol, también por su pésima gestión del urbanismo de la localidad, citando otros casos que están igualmente estancados, como el de las viviendas para jóvenes en los terrenos de la RENFE, los aparcamientos subterráneos, etc. Por su parte Fernando Romera se refirió a las malas artes verbales del Sr. López, por los insultos que dirigió al portavoz durante dicho Pleno, al verse ausente de argumentos, además de otras consideraciones relativas a la carencia de soluciones del equipo de gobierno del PP en el referido asunto.

Alfonso Sánchez remarcó que el Grupo Municipal ha presentado un Recurso de Reposición para que se suspenda el acuerdo de la Junta de Gobierno municipal del pasado 9 de noviembre, por considerar imposible técnica y jurídicamente exigir ahora y por primera vez a la UTE CARAVACA, como así acordó la Junta de Gobierno, el estricto cumplimiento del contrato del nuevo campo de fútbol, tras desestimar petición de la UTE de resolución del mismo. Así mismo, el Grupo Municipal ha pedido que la resolución de este Recurso se lleve a Pleno, del que resumimos algunas cuestiones que consideramos todo un cúmulo de despropósitos:

- La mayor parte de los plazos para ejecutar las obras están sobradamente extinguidos a día de hoy, pues concretamente el nuevo campo de fútbol debía estar finalizado en enero de 2008, sin que en ningún caso el Ayuntamiento haya acordado la prórroga de los plazos en cuanto a lo que queda pendiente de ejecutar.
- La falta de disponibilidad por parte del Ayuntamiento de algunos de los terrenos necesarios según lo previsto en el Pliego continúa siendo un impedimento a día de hoy. Concretamente exigir el estricto cumplimiento del contrato obliga necesariamente a la empresa a realizar el parque del Camino del Huerto, algo del todo imposible porque no se dispone de los terrenos. Otro tanto le ocurre a la pista polideportiva al aire libre. Por otro lado, más de un 14% (2.680 m²) de la superficie del PE 5 "Campo de futbol" que la UTE ha de recibir según el Pliego como contraprestación por todas las obras, pertenecen a varios propietarios particulares, algo que podría considerarse como usurpación de terrenos colindantes, además de falsedad en documento público, puesto que tanto en el Pliego, como en el expediente, se atribuye la titularidad de los terrenos del PE 5 al Ayuntamiento.
- En cuanto a la calificación urbanística de los terrenos que la empresa adjudicataria ofreció para el nuevo estadio, no estaban, ni lo están a día de hoy, ordenados o clasificados urbanísticamente para tal fin, por lo que es al Ayuntamiento a quien le corresponde realizar los trámites urbanísticos necesarios, según requerimiento de la Consejería de Obras Públicas en escrito de 20 de marzo de 2007, que a su vez pone toda una serie de reparos al trámite iniciado, sin haberse subsanado a día de hoy.